

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)

N° REGISTRO: Oficina de Partes
Municipalidad Pucón
FECHA ENTRADA: 106 06/01/2026
FECHA SALIDA: COMITÉ DE VIVIENDA PUESTA DEL SOL
DEPTO.: D. DE CO

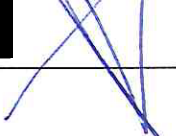
En Pucón, a 27 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Puesta del Sol, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral. ✓
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro). ✓
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección. ✓
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral. ✓
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20° Ley 19.418). ✓

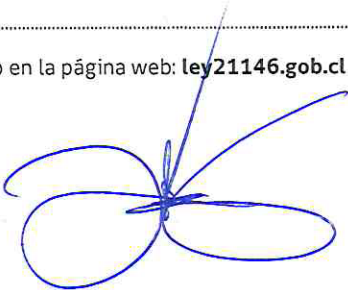
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Comite de Vivienda Puesta del Sol

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carolina Astudillo Vergara		
2	Veronica Saez Inostroza		
3	Ruben San Martin Escobar		

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl



MUNICIPALIDAD PUCON
Dirección Desarrollo Comunitario
N° DE REGISTRO: 884
FECHA ENTRADA: 06/01/26
FECHA SALIDA: 07/01/26
DEPTO.: D. DE CO



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR.COMUNITARIO

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE CARACTER PROVISORIO N° 25.-



VICTOR RIQUELME RIFFO, secretario Municipal (SUB) de la municipalidad de Pucón, que suscribe, certifica que la Organización denominada " COMITÉ DE VIVIENDA PUESTA DEL SOL", ha hecho el depósito del acta de elección de directorio de fecha **27-12-2025**, el día **06-01-2026** y de todos los antecedentes relativos a dicha elección, cumplido el plazo legal y no habiendo reclamaciones, la directiva quedo constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE : MARIO HARNALDO ULLOA HERRERA, RUT. [REDACTED]

SECRETARIA : VICTORIA SOLEDAD TORREJON TOLEDO, RUT. [REDACTED]

TESORERA : MARLET IVANIA CUADRA RAMOS, RUT. [REDACTED]

1° DIRECTOR ANGELICA ESCOBAR SANZANA, RUT. [REDACTED]

Se autoriza a doña Delia Cifuentes Huaiquifil, Encargada de Organizaciones Comunitarias, domiciliada para estos efectos en Avenida O'Higgins 483 de la ciudad de Pucón, para que realice la actualización del directorio, en la plataforma de Personas Jurídicas del Registro Civil, conforme a lo establecido en el Art., 6° BIS de la Ley N° 19.418.

Dado en Pucón, a 23 de enero del año dos mil veintiséis.

GMP/dch.

ACTA DE ELECCION DE DIRECTORIO (VOTACIÓN)

(Nombre correcto de la
Organizacion Comite de Vivienda Puesto del Sol

En Pucon, a 27^{to} de Diciembre 2025, siendo las 11^{aa}.

Horas, en el local ubicado en Sede Los Bambos, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organizacion Comite de Vivienda Puesto del Sol

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 13⁰⁰ hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, dando el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>Mario Hernando Ulloa Herrera</u>	<u>17</u>
2. <u>Marlet Cuadra Ramos</u>	<u>8</u>
3. <u>Victorina Torregan Toleno</u>	<u>12</u>
4. _____	_____
5. _____	_____
6. _____	_____

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera (se mencionan solos los cargos elegidos según el estatuto).

PRESIDENTE: Mario H. Ulloa Herrera

SECRETARIO: Victorina Sdean Torregan Toleno

TESORERO: Marlet Cuadra Ramos

PRIMER DIRECTOR: Angelica Escobar Sanzans

SEGUNDO DIRECTOR:

TERCER DIRECTOR:

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

Se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Firman la presente acta los socios que participación de la votación del día 27-12-2025



Votacion DE NVA Directiva.

27-Diciembre 2025

PRESIDENTE = MARIO ULLOA.

TESORERA = MARLET CUADRA

SECRETARIA = SOLEDAD TORREJON

DIRECTORA = ANGELICA ESCOBAR.

- CON LA SYTE ASISTENCIA DE VECINOS.

SOCIO

RUE.

- ANGELICA DIAZ LAYOS

- Olga Toro Morán

- Soledad Torrejon

- Cecilia Salazar

- Chona Pantoja

- Marlet Cuadra R.

- Angelica Escobar

- Yeny G. Saz

- Leticia Sanchez

- Leticia Velazquez

- Luis ORDENE CASTRO

- JORGE ULLOA

- LUIS FERRERO

- DIANE SOLIS

- MARLYN TORRES S.

- Laura Salazar

- Marcela Lira

- Danyela Caro A.

- Sonia Mota T.

- MIMI ULLA

- Patricia Quezada Q.

- MARIO ULLA

- Gladys Ramos B.

- Cesar Lopez Fuentes

- JENNIFER DE LA CRUZ

- MIGUEL FERRERA

- VICTOR LAROS COT

